

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento al grupo de investigadores e investigadoras de las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP), Lanús (UNLA), Luján (UNLU) y Quilmes (UNQ) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) por la creación, desarrollo y lanzamiento del producto "Bilba" alimento bebible a base de proteína vegetal (quinoa), inédito en el mercado argentino.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En junio del presente año, se presentó el primer alimento bebible a base de quinoa del mercado argentino. En efecto, el producto denominado "Biba", aporta una cuota importante de proteínas y múltiples beneficios nutricionales derivados del grano de la quinoa, uno de los alimentos vegetales que provee todos los aminoácidos esenciales.

Cabe destacar que el alimento fue originado, por un lado, para responder a un nicho de mercado de leches vegetales en activo crecimiento y, por otro lado, intenta dar respuesta a la inquietud planteada por el Plan "Argentina contra el Hambre", el cual busca garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y de las familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social.

Es así que "Biba" aporta vitaminas A, D2, E, B12 y calcio. Además, no contiene sacarosa añadida, ni conservantes, ni lactosa y es libre de gluten.

Un grupo de investigadores e investigadoras a través de un consorcio entre el CONICET y las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP), Lanús (UNLA), Luján (UNLU) y Quilmes (UNQ), desarrollaron la fórmula de este alimento que se lanza al mercado de la mano de la PYME argentina BABASAL S.R.L, que por medio de una licencia de la tecnología avanzó en la producción a escala industrial para abastecer el canal comercial y contribuir con un alimento nutritivo y saludable a la sociedad.

Durante la presentación, el ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Nación, Dr. Roberto Salvarezza, afirmó "nuestro país está cambiando el perfil de ciencia y tecnología. Estamos trabajando fuertemente en la resolución de problemas concretos de nuestro país de manera coordinada, conjunta y federal porque es fundamental que la Argentina incremente su producción con innovación, con productos con valor agregado. Los organismos de ciencia y las universidades debemos trabajar en conjunto para salir a competir en la región y el mundo".

La quinoa utilizada para dicho producto es de origen nacional, cultivada en forma agroecológica en la provincia de San Juan por productores locales, asistidos

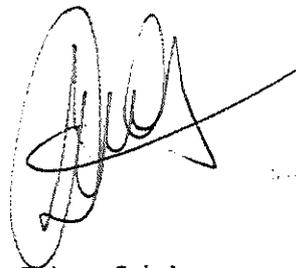


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

tecnológicamente por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Este aspecto fue resaltado por la presidenta del CONICET, Dra. Ana Franchi, quien señaló “esto es una reparación, algo que viene haciendo el Gobierno Nacional desde su inicio. Primero, con nuestros pueblos originarios: la quinoa era una planta sagrada para las comunidades incas, y su consumo y producción fue prohibida por la conquista. Los españoles prohibieron su cultivo para imponer cereales que venían del viejo continente”, y destacó el sostenimiento que hicieron de este cultivo desde los pueblos originarios y actualmente el trabajo al respecto junto al INTA.

El objetivo, a través de “Biba” es motorizar el consumo de alimentos bebibles de origen vegetal en el mercado interno, y al mismo tiempo fomentar la exportación de dicho producto al MERCOSUR y al resto del mundo.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos